



"POR UN MÉXICO MEJOR"

Ciudad de México, 9 de enero de 2025

**DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA,  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE:**

El que suscribe Fernando Lezama Barreda, Coordinador Administrativo de la **Universidad Obrera de México "Vicente Lombardo Toledano, A.C."**, con RFC UOM690205HB5 y domicilio en San Ildefonso no 72, colonia Centro, C.P. 06020, le hago entrega de lo siguiente:

**INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**FERNANDO LEZAMA BARREDA**

C.C.P. DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ.- Subsecretario de Educación Superior

MINISTERIO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.  
 En términos del artículo 37, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.  
 Programas y cumplimiento de metas.  
 La información presentada es acumulada al periodo que se reporta.

Financiamiento 2024

Fracción I

Nombre de la Universidad	Programas PEF/2024	PRIMER TRIMESTRE DEL 2024			SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024			TERCER TRIMESTRE 2024			CUARTO TRIMESTRE DEL 2024			NOTA
		LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)			LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)			LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)			LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
UNIVERSIDAD LIBERTEAD	APOYO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN UOBB	0.00	0.00	0.00	0.00	2,737.00	3,113.00	3,506.00	3,831.00	4,515.00	4,975.25	4,975.25	4,975.25	
		0.00	0.00	0.00	0.00	2,737.00	3,113.00	393.00	325.00	684.00	460.25	0.00	0.00	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	INGRESOS PROPIOS	342.59	509.58	709.78	794.15	919.87	1,276.39	1,436.26	1,635.99	1,745.95	1,941.62	2,165.10	2,407.48	
		342.59	166.99	200.20	84.37	125.72	356.82	159.87	199.73	109.96	195.67	223.48	242.38	
	BBB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUMA DEL MES		342.59	166.99	200.20	84.37	2,062.72	732.52	552.87	524.73	793.96	655.92	223.48	242.38	
SUMAS ACUMULADAS		342.59	509.58	709.78	794.15	919.87	1,276.39	4,942.26	5,466.99	6,260.95	6,916.87	7,140.35	7,382.73	
ACUMULADO DEL TRIMESTRE				709.78		3,679.61				1,871.56			1,121.78	

  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NO APLICA  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

  
 SECRETARIO GENERAL

RECURSOS FEDERALES QUE SE RECIBIERON INCLUYENDO SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA 2024, DEBERA PRESENTARSE EN LAS FRACCIONES I, II Y III. EL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCION SERA EL RESPONSABLE DE VALIDAR LA INFORMACION PRESENTADA AL C. RECTOR(A) DE LOS RECURSOS MINISTRADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO.

A "Acumulado"  
 R/M = Recursos Federales Mensuales ( Subsidios Ordinario y Extraordinarios 2024 )

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.  
 En términos del artículo 37 fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.  
 Costo de la plantilla de personal  
 La información presentada es acumulada al periodo que se reporta  
 Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

**Fracción II**

**Estructura de la Plantilla (Desagregada)**

**CUARTO TRIMESTRE 2024**

Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado oct. a dic.
UNIVERSIDAD "CARRERA 20" México														
✓ ✓ ✓														
✓ ✓ ✓	DIRECCION	Director General	36,199.00	36,199.00	67,189.00	1	1	1	Supervisar la administraci	SAN ILDEFONSO #72	36,199.00	36,199.00	67,189.00	139,587.00
✓ ✓ ✓	Administracion	Administracion	42,737.00	42,737.00	93,418.00	1	1	1	Administración interr	SAN ILDEFONSO #72	42,737.00	42,737.00	93,418.00	178,892.00
✓ ✓ ✓	Administracion	Administracion	42,737.00	42,737.00	67,189.00	1	1	1	Auxiliar de la administr	SAN ILDEFONSO #72	42,737.00	42,737.00	67,189.00	152,663.00
✓ ✓ ✓	Jefe Juridico	Jefe Juridico	31,512.60	31,512.60	51,143.40	1	1	1	Asesoría en materia le	SAN ILDEFONSO #72	31,512.60	31,512.60	51,143.40	114,168.60
✓ ✓ ✓	Asesor Juridico	Asesor Juridico	7,592.36	7,592.36	12,322.03	1	1	1	Asesoría laboral	SAN ILDEFONSO #72	7,592.36	7,592.36	12,322.03	27,506.75
✓ ✓ ✓	Contador	Contador	11,328.68	11,328.68	22,657.36	1	1	1	Contabilidad	SAN ILDEFONSO #72	11,328.68	11,328.68	22,657.36	45,314.72
✓ ✓ ✓	Secretaria	Secretaria	19,599.30	19,599.30	31,808.70	1	1	1	Asistir a direccion en l	SAN ILDEFONSO #72	19,599.30	19,599.30	31,808.70	71,007.30
✓ ✓ ✓														
✓ ✓ ✓	COORDINACION ACADEMICA													
✓ ✓ ✓	Jefe de Departamento	ACADEMICA	18,927.08	18,927.08	30,717.72	1	1	1	Representacion de la	SAN ILDEFONSO #72	18,927.08	18,927.08	30,717.72	66,571.88
✓ ✓ ✓	Coordinador Academico	Departamento	8,893.80	8,893.80	14,434.20	1	1	1	Planificacion de labor	SAN ILDEFONSO #72	8,893.80	8,893.80	14,434.20	32,221.80
✓ ✓ ✓	Secretaria	Academico	16,775.00	16,775.00	27,225.00	1	1	1	Asistir y mantener la e	SAN ILDEFONSO #72	16,775.00	16,775.00	27,225.00	60,775.00
✓ ✓ ✓	Maestro	Secretaria	29,039.24	39,846.59	32,425.96	1	1	1	Impartir clases en el r	SAN ILDEFONSO #72	29,039.24	39,846.59	32,425.96	101,311.79
✓ ✓ ✓														
✓ ✓ ✓	COORDINACION EDITORIAL													
✓ ✓ ✓	Jefa de Diseño Editorial	COORDINACION EDITORIAL	23,572.84	23,572.84	38,257.56	1	1	1	Representacion de la	SAN ILDEFONSO #72	23,572.84	23,572.84	38,257.56	85,403.24
✓ ✓ ✓		Editorial												
✓ ✓ ✓														
✓ ✓ ✓	COORDINACION LIC. EN DERECHO													
✓ ✓ ✓	Jefe de Departamento	COORDINACION LIC. EN DERECHO	14,353.30	14,353.30	23,216.27	1	1	1	Representacion de la	SAN ILDEFONSO #72	14,353.30	14,353.30	23,216.27	51,922.87
✓ ✓ ✓	Secretaria	Departamento	9,766.40	9,766.40	15,850.39	1	1	1	Asistir y mantener la e	SAN ILDEFONSO #72	9,766.40	9,766.40	15,850.39	35,383.19
✓ ✓ ✓		Secretaria												
✓ ✓ ✓	FONDO HISTORICO													
✓ ✓ ✓	Digitalizador de Documentos	FONDO HISTORICO	7,592.36	7,592.36	12,322.03	1	1	1	Recibe, Verifica, Capt	SAN ILDEFONSO #72	7,592.36	7,592.36	12,322.03	27,506.75
✓ ✓ ✓		Digitalizador de Documentos												
✓ ✓ ✓	ADECUACION Y REMODELACION DE INFRAESTR													
✓ ✓ ✓	Jefe de Recursos Materiales	REMODELACION DE INFRAESTRUCTUR A	12,917.36	12,917.36	21,811.28	1	1	1	Mantener las instalaci	SAN ILDEFONSO #72	12,917.36	12,917.36	21,811.28	47,646.00
✓ ✓ ✓	Jefe de Mantenimiento	Jefe de Recursos Materiales	9,747.00	9,747.00	15,708.00	1	1	1	Encargado del mante	SAN ILDEFONSO #72	9,747.00	9,747.00	15,708.00	35,202.00
✓ ✓ ✓	Auxiliar de Mantenimiento	Jefe de Mantenimiento	11,376.50	11,376.50	18,463.50	1	1	1	Encargado del mantenimiento del edifi	SAN ILDEFONSO #72	11,376.50	11,376.50	18,463.50	41,216.50
✓ ✓ ✓	Limpieza	Auxiliar de Mantenimiento	7,592.36	7,592.36	12,322.03	1	1	1	Mantener las instalaci	SAN ILDEFONSO #72	7,592.36	7,592.36	12,322.03	27,506.75

	Limpiieza	7,592.36	12,322.03	1	1	1	7,592.36	12,322.03	27,506.75
✓ ✓ ✓	LICENCIATURA EN DERECHO								
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	0.00	1	1	1	0.00	0.00	10,664.54
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	14,475.56	1	1	1	22,972.05	14,475.56	37,447.61
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	7,054.00	1	1	1	11,099.00	7,054.00	18,153.00
✓ ✓ ✓	Maestro	3,600.00	7,391.00	1	1	1	11,814.00	7,391.00	22,805.00
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	7,054.00	1	1	1	16,215.00	7,054.00	23,269.00
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	7,349.00	1	1	1	12,259.00	7,349.00	19,608.00
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	6,917.54	1	1	1	4,900.00	6,917.54	11,775.54
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	6,293.71	1	1	1	7,867.13	6,293.71	14,160.84
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	6,917.53	1	1	1	10,376.30	6,917.53	17,293.83
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	0.00	1	1	1	6,293.71	0.00	6,293.71
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	3,461.54	1	1	1	5,664.34	3,461.54	9,125.88
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	3,461.54	1	1	1	5,664.34	3,461.54	9,125.88
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	0.00	1	1	1	11,958.00	0.00	11,958.00
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	0.00	1	1	1	15,300.00	0.00	15,300.00
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	0.00	1	1	1	15,300.00	0.00	15,300.00
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	14,160.84	1	1	1	10,500.00	14,160.84	24,660.84
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	17,622.38	1	1	1	0.00	17,622.38	17,622.38
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	9,300.00	1	1	1	0.00	9,300.00	9,300.00
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	22,800.00	1	1	1	0.00	22,800.00	22,800.00
✓ ✓ ✓	SISTEMAS ABIERTOS								
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	0.00	1	1	1	0.00	0.00	6,000.00
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	0.00	1	1	1	6,000.00	0.00	18,756.35
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	9,410.00	1	1	1	9,346.35	9,410.00	10,762.25
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	4,153.85	1	1	1	6,608.40	4,153.85	15,304.20
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	3,304.20	1	1	1	12,000.00	3,304.20	5,681.71
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	1,727.85	1	1	1	4,153.86	1,727.85	17,180.75
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	2,769.23	1	1	1	14,411.52	2,769.23	7,961.54
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	0.00	1	1	1	7,961.54	0.00	143,125.00
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	28,625.00	1	1	5	36,750.00	28,625.00	176,725.00
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	28,625.00	1	1	5	33,600.00	143,125.00	4,153.88
✓ ✓ ✓	Maestro	0.00	4,153.88	1	1	1	0.00	4,153.88	2,130.52

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En términos del artículo 37, Fracción III, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Desglose del gasto corriente de operación

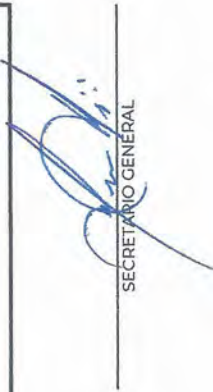
La información presentada es acumulada al período que se reporta

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024

Universidad / Institución	Programa	Fracción III												CUARTO TRIMESTRE 2024					
		Materiales y Suministros						Servicios Generales						Otros			ACUMULADO A DICIEMBRE 2024		
		Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero-Octubre	Enero-Nov.	Enero-Diciembre			
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	APOYO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN U080	20.66	13.60	11.84	95.73	82.72	160.02	27.28	71.52	35.24	779.03	946.87	1,154.97						
	INGRESOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	640.48	640.48	640.48				
	BBB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
SUMA DEL MES		20.66	13.60	11.84	95.73	82.72	160.02	27.28	71.52	36.24	779.03	946.87	1,154.97						
SUMAS ACUMULADAS		20.66	34.26	46.10	141.83	224.55	384.57	412.35	483.87	520.11	144.17	312.01	520.11						
ACUMULADO DEL TRIMESTRE				46.10		338.47				135.64			520.11						

  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NO APLICA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

  
SECRETARIO GENERAL



# Universidad Obrera de México "Vicente Lombardo Toledano", A.C.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024  
(Miles de pesos)

## RESUMEN DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS	DICIEMBRE		ACUMULADO ENE. A DIC. 2024	
RECURSOS FEDERALES	460.25	41.03%	4,975.25	67.39%
RECURSOS PROPIOS	661.53	58.97%	2,407.48	32.61%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<u>1,121.78</u>	<b>100.00%</b>	<u>7,382.73</u>	<b>100.00%</b>
<b>EGRESOS</b>				
PLANTILLA	2,130.52	80.38%	5,575.88	75.64%
MATERIALES SUMINISTROS	46.10	1.74%	208.36	2.83%
GASTOS GENERALES	338.47	12.77%	1,268.31	17.21%
OTROS	135.54	5.11%	318.78	4.32%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<u>2,650.63</u>	<b>100.00%</b>	<u>7,371.33</u>	<b>100.00%</b>
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA</b>	<u>-1,528.85</u>	<b>-136.29%</b>	<u>11.40</u>	<b>0.15%</b>

NOMBRE Y PUESTO QUIEN DIÓ Vo Bo

DIRECTOR

### NOTA:

La información presentada en este formato, no exime la entrega de la Fracción IV, "Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales", mismos que deberán anexar en la entrega trimestral.



## Universidad Obrera de México "Vicente Lombardo Toledano", A.C.

### ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SUBSIDIO FEDERAL	4,975,251.00	
INGRESOS PROPIOS	<u>2,407,480.00</u>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7,382,731.00</b>
<b>GASTOS DE GENERALES:</b>		<b>7,371,330.98</b>
GASTOS GENERALES	<u>7,371,330.98</u>	
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>		<b><u>11,400.02</u></b>

---

## Universidad Obrera de México "Vicente Lombardo Toledano", A.C.

Relación Analítica Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

---

Descripción	Importe
SUELDOS Y HONORARIOS	5,428,608.16
ALETHIA ARROYO SOTO	147,272.82
IMSS	234,091.57
INFONAVIT	130,355.31
AFORE	196,018.73
3% SOBRE NÓMINA	75,242.00
TELÉFONO	86,471.16
ENERGÍA ELÉCTRICA	46,694.64
AGUA	12,323.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCAR	-21,571.13
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	23,084.38
CONSUMO DE ÚTILES Y HERRAMIENTA	126,910.42
MANTO Y CONSERVACIÓN DE OFICINA	15,475.46
MANTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIO	3,813.35
MANTO DE COMPUTO	1,112.07
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	20,418.67
SERVICIOS	82,961.35
SEGUROS	19,975.51
UNIFORMES	1,561.56
FUMIGACIÓN	5,778.84
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	145,257.40
IVA	299,304.73
RECARGOS/ACTUALIZACION	247,028.72
	<b>7,371,330.98</b>





"POR UN MÉXICO MEJOR"

Ciudad de México, 9 de enero de 2025

**DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA,  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**PRESENTE:**

El que suscribe Fernando Lezama Barreda, Coordinador Administrativo de la **Universidad Obrera de México "Vicente Lombardo Toledano, A.C."**, con RFC UOM690205HB5 y domicilio en San Ildefonso número 72, colonia Centro, C.P. 06020, le hago entrega de lo siguiente:

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**FERNANDO LEZAMA BARREDA**

C.C.P. DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ.- Subsecretario de Educación Superior

San Ildefonso 72, Centro Histórico, Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México  
Tel. 55 5702 4087 [www.uom.mx](http://www.uom.mx) [contacto@uom.mx](mailto:contacto@uom.mx)

PROGRAMA UOBO APOYO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN

EJERCICIO 2024

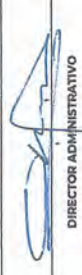
UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO "VICENTE LOMBARDO TOLEDANO", A.C.

RECURSOS EJERCIDOS 4to. TRIMESTRE (EN MILES DE PESOS)

Objetivos	Meta	Actividades / Acciones	Saldo AL 3- TRIMESTRE	Monto Ejercido en el 4- Trimestre	% Relativo Alcanzado	Saldo	Observaciones
Objetivo 1: Impartición de programas académicos para el desarrollo profesional en la Licenciatura en Derecho  Promover la formación de personal con conocimientos especializados y técnicos de excelencia, con aptitudes y habilidades requeridas en sus respectivas áreas laborales, permitiendo la continuidad y ampliación de la matrícula de la Licenciatura en Derecho.	Meta 1: Formar juristas para ejercer el liderazgo científico con justicia, equidad, solidaridad, ética social y sentido propositivo de soluciones a los problemas jurídicos de la sociedad contemporánea; impulsar la investigación inter, multi y transdisciplinaria; y promover la cultura de la legalidad, innovación y difusión jurídicas ejerciendo la transparencia por medio del uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones.	Acción 1: Adquirir los recursos necesarios para ampliar y mejorar la infraestructura para la impartición de los programas y obtención de un óptimo aprovechamiento académico de los alumnos, así como ampliar la matrícula escolar en 2024.	\$202,144.71	\$202,144.71	121.136%	\$0.00	
Objetivo 2: Cursos y talleres de capacitación para apoyar a los jóvenes a ingresar a la educación de Nivel Medio Superior y Superior  Promover la formación académica de los jóvenes para que presenten diferentes exámenes de selección a instituciones públicas de la Ciudad de México y el Área Metropolitana.	Meta 2: Impartir educación accesible y de calidad que permita a los jóvenes egresados de secundaria y bachillerato continuar con sus estudios y con ello alejarse de las condiciones de riesgo y precarización laboral.	Acción 1: Adquirir los recursos necesarios para ampliar y mejorar la infraestructura que permita la óptimo aprovechamiento académico de los alumnos y llevar a cabo el proyecto de manera presencial y virtual.	\$444,074.48	\$444,074.48	27.2501%	\$0.00	
Objetivo 3: Operación y mejora continua de la oferta educativa a través de diplomados, cursos y talleres.  Impartir diplomados, cursos y talleres presenciales de diversos temas enfocados a la capacitación para el trabajo, que permita a los alumnos adquirir mayor conocimiento, mejores habilidades y aptitudes en el área en que se desenvuelven laboralmente.	Meta 3: Impulsar la inserción de trabajadores con mayor grado de conocimiento y habilidades al mercado laboral para cubrir la demanda que exige cierto grado de especialización; asesorar a las personas interesadas en crear o aprender a administrar su negocio, que puede tratarse desde una cooperativa hasta una pequeña o mediana empresa.	Acción 1: Capacitar a trabajadores para su adecuada inserción en el mercado laboral en términos de remuneración económica y mejorar la empleabilidad en actividades que demanda el mercado laboral.	\$86,023.46	\$86,023.46	37.7052%	\$0.00	
Objetivo 4: Programa de actualización constante en derecho laboral y organizaciones sindicales  Mantener a nuestra institución como uno de los centros educativos que ofrece un espacio para el análisis, el debate y la propuesta en temas relacionados con el ámbito laboral, mediante ciclos de conferencias, congresos nacionales e internacionales y asambleas virtuales y públicas.	Meta 4: Continuar con el trabajo de la Universidad Obrera con una institución líder en la formación sindical mediante el uso de las herramientas de la comunicación y apoyar a los trabajadores a entender las condiciones actuales del mundo laboral.	Acción 1: Diseño e implementación del programa de conferencias para el 2024 con ponentes reconocidos como autoridades en la materia y programar cuatro ciclos de conferencias y el congreso internacional que se realizará de manera presencial y a través de las plataformas más accesibles con transmisión en tiempo real a través de redes sociales.	\$181,446.04	\$181,446.04	27.8355%	\$0.00	
Objetivo 5: Difusión y promoción de las actividades académicas y culturales de la Universidad  Apoyar a todas las áreas de la universidad para dar a conocer las actividades que desarrollan a lo largo del proyecto.	Meta 5: Difundir todos los eventos. Darlo a conocer la fecha y características del evento en tiempo y forma para su adecuada difusión.	Acción 1: Diseñar las imágenes y videos necesarios para la difusión de todas las actividades 2024, así como elaborar y diseñar campañas de difusión en redes sociales, información que nos permitirá actualizar de la página web de la UOM.	\$77,688.11	\$77,688.11	47.6723%	\$0.00	

Objetivo 6: Actualización de contenidos "transmedia" para la educación Media Superior en línea, Curso para la acreditación del Nivel Medio Superior mediante el Acuerdo 285. Ampliar la población beneficiada a través del curso en línea que permite desarrollar los conocimientos necesarios para que el alumno obtenga su certificado de educación Media Superior.	Meta 6: Apoyar a las personas mayores de 18 años a retomar su vida académica con la obtención del certificado de nivel Medio Superior, con ello también buscamos que se mejoren sus condiciones laborales, con la acreditación de la educación básica podrán obtener empleos formales.	Acción 1: Actualizar todos los contenidos multimedia del curso en línea Convenio Acuerdo 285 y mejorar la herramienta "Transmedia" para que la transmisión del conocimiento sea más dinámica e intuitiva.	\$77,688.11	\$77,688.11	47.6723%	\$0.00
Objetivo 7: Certificación de competencias laborales a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)	Meta 7: Consolidar a la UOM como una entidad evaluadora y certificadora para apoyar a todos aquellos que de manera empírica han adquirido habilidades y competencias en la impartición de cursos, se pretende que al certificarse mejoren sus condiciones laborales.	Acción 1: Mantener el registro de la UOM como entidad evaluadora y certificadora CONOCER, promover la certificación de los trabajadores y difundir este servicio en los centros laborales.	\$24,631.62	\$24,631.62	30.2298%	\$0.00
Objetivo 8: Renovación de equipos de cómputo y adquisición de materiales para el Área escolar, laboratorio y oficinas. Renovar los equipos de cómputo que por los años de uso ya no son funcionales y mejorar las herramientas necesarias para una educación de vanguardia.	Meta 8: Equipar la aulas, oficinas y laboratorio con herramientas tecnológicas que permitan prestar servicios educativos acordes a las necesidades de la comunidad estudiantil.	Acción 1: Dar mantenimiento y adquirir los equipos de cómputo, proyección y audio necesarios en aulas, oficinas, biblioteca y laboratorios.	\$36,760.22	\$36,760.22	56.3936%	\$0.00
Objetivo 9: Infraestructura y mantenimiento. Dar mantenimiento y llevar a cabo las reparaciones necesarias para mantener en condiciones óptimas y dignas las instalaciones de la UOM ubicadas en la calle de San Ildefonso 72, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.	Meta 9: Mantener en condiciones óptimas la infraestructura de la Universidad Obrera de México.	Acción 1: Adquirir los recursos materiales necesarios para trabajos de plomería, albanilería, carpintería y pintura para el mantenimiento de aulas, oficinas y espacios públicos.	\$36,760.22	\$36,760.22	56.3936%	\$0.00
Objetivo 10: Digitalización de archivos del Fondo Histórico que preserva documentos de finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, para ampliar la base de consulta en línea y promover la investigación nacional e internacional del Movimiento Obrero. Continuar con la digitalización de imágenes y audios para su consulta en línea.	Meta 10: Preservar la memoria histórica del Movimiento Obrero y diferentes Movimientos Sociales que van desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX para ser fuente de investigaciones nacionales e internacionales así como ser un centro de investigación y difusión.	Acción 1: Preservar todos los documentos del Fondo Histórico y digitalizarlos para facilitar su consulta.	\$55,773.37	\$55,773.37	21.5249%	\$0.00
<b>TOTAL</b>						

**Notas:**

  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
SECRETARIO GENERAL

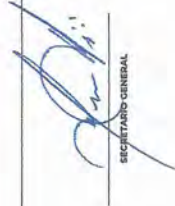
RECURSOS EJERCIDOS EN EL EJERCICIO

Objetivo	Actividad	Monto Ejercido del Ejercicio	Monto Ejercido del Ejercicio	Monto Ejercido del Ejercicio	Monto Ejercido del Ejercicio	Total	Porcentaje Ejercido	% Ejercido del Presupuesto	Cantidad de Horas
Objetivo 1. Impulsar los programas académicos para el desarrollo profesional. Licencatura en Derecho	<p>Mesa 1. Formar juristas para ejercer el liderazgo científico con justicia, equidad, solidaridad, ética social y sentido propositivo de soluciones a los problemas jurídicos de la sociedad contemporánea; impulsar la investigación inter, multi y transdisciplinaria en el campo de la tecnología, la legalidad, innovación, difusión, función ejecutiva y la transparencia por medio del uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones.</p>	\$1,688,737.97	\$74,497.38	\$72,056.88	\$202,141.71	\$1,688,737.97	\$0.00	100.00%	
Objetivo 2. Cursos y talleres de capacitación para apoyar a los jóvenes a ingresar a la educación de Nivel Medio Superior y Superior	<p>Mesa 2. Impartir educación accesible y de calidad que permita a los jóvenes egresados de secundaria y bachillerato acceder a los estudios y con ello mejorar de las condiciones de ingreso y preparación laboral.</p>	\$1,629,626.92	\$64,328.02	\$54,424.42	\$444,071.48	\$1,629,626.92	\$0.00	100.00%	
Objetivo 3. Operación y mejora continua de la oferta educativa a través de diplomados, cursos y talleres diplomados, talleres, capacitaciones de diversos temas enfocados a la capacitación para el trabajo, que permita a los alumnos adquirir mayor conocimiento, mejores habilidades y actitudes en el área en que se desempeñan laboralmente.	<p>Mesa 3. Impulsar la inserción de trabajadores con mayor grado de conocimiento y habilidades al mercado laboral para cubrir la demanda que exige cierto grado de especialización; asesorar a las personas interesadas en crear o aprender a administrar su negocio, que pueda tratarse desde una cooperativa hasta una pequeña o mediana empresa.</p>	\$229,167.77	\$77,186.82	\$66,007.49	\$6,023.46	\$229,167.77	\$0.00	100.00%	
Objetivo 4. Programa de actualización constante en derecho laboral y organizaciones binacionales	<p>Mesa 4. Continuar con el trabajo de la Universidad Oberta como una institución líder en la formación sindical mediante el uso de las herramientas de comunicación y apoyar a los trabajadores a entender las condiciones actuales del mundo laboral.</p>	\$603,850.77	\$286,973.73	\$183,433.00	\$301,448.04	\$603,850.77	\$0.00	100.00%	
Objetivo 5. Difusión y promoción de las actividades académicas y culturales de la Universidad	<p>Mesa 5. Difundir todos los eventos. Dar a conocer la fecha y características del evento en tiempo y forma para su adecuada difusión.</p>	\$162,962.69	\$46,270.09	\$39,004.49	\$77,688.11	\$162,962.69	\$0.00	100.00%	
Objetivo 6. Actualización de contenidos "transmedia" para la educación Media Superior en línea. Curso para la acreditación del Nivel Medio Superior mediante el Acuerdo 288.	<p>Mesa 6. Apoyar a las personas mayores de 18 años a retomar su vida académica con la obtención del certificado de nivel Medio Superior, con esto tener acceso a las oportunidades laborales que ofrece la educación superior. La biblioteca podrá obtener empleos formales.</p>	\$162,962.69	\$46,270.09	\$39,004.49	\$77,688.11	\$162,962.69	\$0.00	100.00%	

Objetivo 7: Certificación de competencias laborales a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)	Meta 7: Consolidar a la UOM como una entidad evaluadora y certificadora para apoyar a todos aquellos que de manera empírica han adquirido habilidades y competencias en la impartición de cursos, se pretenda que al certificarse mejoren sus condiciones laborales.	\$0.00	\$30,646.73	\$24,003.00	\$24,633.62	\$0,483.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	
Objetivo 8: Renovación de equipos de cómputo y adquisición de materiales para el Área escolar, laboratorio y oficinas.	Meta 8: Equipar la aula, oficinas y laboratorio con herramientas tecnológicas que permitan prestar servicios educativos acordes a las necesidades de la comunidad estudiantil.	\$0.00	\$15,423.36	\$10,001.50	\$35,709.22	\$65,185.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	
Objetivo 9: Infraestructura y mantenimiento.	Meta 9: Mantener en condiciones óptimas la infraestructura de la Universidad Obrera de México, el Centro Histórico de la Ciudad de México.	\$0.00	\$15,423.36	\$10,001.50	\$35,709.22	\$65,185.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	
Objetivo 10: Digitalización de archivos del Fondo Histórico que preserva documentos del primer siglo de la UOM y la UOM para depositar la base de consulta en línea y promover la investigación nacional e internacional del Movimiento Obrero	Meta 10: Preservar la memoria histórica del Movimiento Obrero y diferentes Movimientos Sociales que van desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, para ser fuente de investigaciones nacionales e internacionales así como ser un centro de investigación y difusión.	\$0.00	\$15,104.62	\$89,220.49	\$55,773.37	\$233,70.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	
Continuar con la digitalización de imágenes y audios para su consulta en línea.											
<b>TOTAL</b>											
\$4,977,761.00											
\$2,079,206.40											
\$1,172,994.91											
\$1,625,560.69											
\$4,977,761.00											

Nota:

  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
SECRETARIO GENERAL